

DECRETO N° 13/002

VISTO: La iniciativa presentada por el Sr. Ruben Larrosa, ex - edil de esta Junta en anterior período, en cuanto a homenajear al agrimensor Joaquín R. Travieso, proponiendo que la plazoleta conocida como "Del Mojón" en barrio Libertad de nuestra capital, lleve su nombre.-

RESULTANDO: Que el mencionado espacio público ha sido remodelado recientemente, resaltando el emplazamiento del único mojón fundacional de T. y Tres que aún se conserva.-

CONSIDERANDO 1) Que, al realizar el estudio correspondiente, la Junta Dptal. a través de su Comisión de Nomenclátor, realizó la investigación histórica correspondiente, pudiendo establecer que: JOAQUÍN RAMOS TRAVIESO, PILOTO Y AGRIMENSOR, POR ENCARGO DEL Poder ejecutivo de 1855, delinea y divide en solares y chacras la legua cuadrada adquirida a los Sres. Téliz y Medina.- Pudo delinear únicamente 63 manzanas, pues ante un deterioro de su estado de salud, se traslada a Montevideo, donde fallece poco después, sin siquiera cobrar su trabajo.-

CONSIDERANDO 2) Que se entiende de justicia histórica homenajear a dicho técnico.-

CONSIDERANDO 3) Que, una vez considerados estos y otros antecedentes históricos, se le solicita su opinión al Sr. Intendente Mpal. tal como lo prevé al Ley 9515, Art. 19 , num. 31.-

CONSIDERANDO 4) Que por Of., N° 122/02, de 07/06/02, el Intendente Mpal. responde en forma afirmativa.-

ATENTO a lo antes expuesto, y a las facultades que le otorga la legislación vigente, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

DECRETA

ARTICULO 1°) Designase con el nombre de "AGRIMENSOR JOAQUÍN R. TRAVIESO" a la plazoleta del Mojón Fundacional de la ciudad de T. y tres, sita en el Barrio Libertad, ubicada en la unión de las calles Sarandi y prolongación Dionisio Oribe.-

ARTICULO 2°) Pase a la Intendencia Mpal. a sus efectos; comuníquese, insértese, publíquese, etc., etc..-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS.

Nota: este decreto fue aprobado por 21 votos.-

PEDRO

ORLANDO LEMES

RUBEN ELOSEGUI

PRESIDENTE

SECRETARIO